

305679

P.- 27.749

26 ENE 1965

"Two Piece Flaz Pot"
Rehecha I



30 5679

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de LUSTROID LIMITED, entidad británica, establecida, en Southdown, Works, Kingston Road, Raynes Park, Londres, Inglaterra, por:

* UNA DISPOSICION DE MACETA EN DOS PARTES PARA PLANTITAS DE SEMILLERO *

Este invento se refiere a macetas para plantas tales como las que se emplean en los semilleros antes de realizar el trasplantado.

Anteriormente, el trasplantado de las plantas de semillero se realizaba ordinariamente, sacando la planta junto con algo de su medio sólido de cultivo, del recipiente que la contenía y replantandola en un recipiente o maceta más grande. Durante esta operación, el medio sólido de cultivo podía desprenderse de las raíces y del tallo de la plantita, y durante el replantado podían ser dañados las raíces o el tallo,



con el resultado de que las plantitas procedentes del semillero no sobrevivían. Cuando la operación se realiza comercialmente ésto consume tiempo y solamente sobreviven del 70 al 80 % de las plantitas.

5 De acuerdo con el presente invento, una maceta de dos partes para semillero, comprende una maceta exterior de plástico substancialmente rígida, y una cesta interior hecha de material plástico y que ajusta holgadamente dentro de la maceta exterior y puede extraerse de ella libremente retenien-
10 do el medio de crecimiento, sólido. Por el término cesta debe entenderse un recipiente provisto de aberturas situadas muy próximas, a través de las cuales pueden pasar las raíces de la planta sin dificultad apreciable.

Con esta disposición, las raíces de la plantita de
15 semillero permanecen sin alteración en el medio de crecimiento en la cesta durante el replantado, y la nueva operación de plantado puede ser llevada a efecto con rapidez y eficacia. Después del transplantedo las raíces de la plantita continúan creciendo a través de las aberturas de la cesta, en el medio
20 de cultivo adicional, o la tierra en la que se ha replantado la cesta.

Con objeto de facilitar el cultivo de un gran número de plantitas de semillero, tales como plantas de tomate, en escala comercial y de manera que las macetas individuales no
25 tengan que ser manejadas separadamente, un número de macetas de dos partes se preparan en forma preferiblemente como un conjunto, en el que todas las macetas exteriores se encuentran íntegramente formadas unas con otras de hoja de material plástico; por ejemplo; por moldeado en vacío; Todas las macetas
30 de semejante conjunto pueden hallarse soportadas en una bande-

3 2879



1955

ja de riego, común, y, por lo menos, existe un agujero en el fondo de cada una de las macetas exteriores, para permitir que cuele el agua de la bandeja de regado al interior de las macetas de plantita, individuales.

5 La maceta exterior, u hoja de material plástico, de la que se encuentran integramente moldeadas el conjunto de las macetas exteriores, puede hacerse de poliestireno, cloruro de polivinilo, acetato de polivinilo, polietileno, polipropileno u otro plástico substancialmente rígido. La cesta puede
10 hacerse de polietileno, polipropileno, poliestireno u otro material plástico, preferiblemente flexible.

 El invento incluye también un método de cultivar plantas en el que una plantita de semillero se cultiva desde el estado de semilla en un medio sólido de cultivo en una cesta
15 de una nueva maceta de dos partes, construida de acuerdo con la característica principal del invento, y la plantita de semillero es transplantada levantando la cesta que la contiene, de la maceta exterior sin perturbar la plantita de semillero, y colocando la cesta en un recipiente más grande con la adición
20 de la cantidad necesaria de medio sólido de cultivo, o en terreno abierto.

 Un ejemplo de conjunto de macetas construido de acuerdo con el presente invento se ilustra en los dibujos que acompañan en los que:

25 La figura I es una vista en perspectiva del conjunto con partes cortadas en sección y,

 La figura II es una vista en perspectiva de la cesta interior de una de las macetas.

 El conjunto consiste en cuarenta y dos macetas individuales, en siete filas de seis y cuyas macetas externas que
30

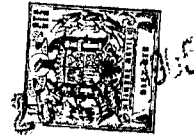
30 5679



están moldeadas en vacío formadas íntegramente unas con otras de una hoja 2 de poliestireno. Cada maceta 1 tiene un agujero central 3 en su fondo para fines de riego y drenaje.

La cesta interior de cada maceta es una pieza de moldeado por inyección de polietileno y consiste en un aro circular 4 en el extremo superior, y cierto número de tiras 5 que se dirigen hacia abajo desde el aro 4, extendiéndose hacia dentro en el fondo de la cesta, donde se encuentran unidas unas a otras en una porción central 6. Como se representa en la figura I, cuando las cestas están colocadas en las macetas exteriores 1, el aro 4 de la parte superior de cada cesta se encuentra rasante con la parte superior de la maceta exterior correspondiente 1, que a su vez se halla rasante con la hoja 2. Tanto las cestas como las macetas exteriores 1 son de forma de cono truncado, y cada cesta ajusta suelta en la maceta exterior 1, de manera que puede levantarse y sacarse con facilidad de la maceta exterior 1.

La hoja 2 es rectangular y tiene una pestaña vuelta hacia abajo 7, en cada uno de un par opuesto de bordes paralelos, por medio de la cual el conjunto de cuarenta y dos macetas es soportado con las macetas en la bandeja de riego 8. La bandeja 8 es moldeada de poliestireno y un conjunto de riego 9, forma parte integrante con ella a lo largo de un borde extremo. Un lecho 10 de material que absorbe el agua, tal como fieltro o guata, se enrolla en el conducto 9 y se extiende dentro y a lo largo del fondo de la bandeja 8, debajo de todas las macetas. El grueso del lecho 10 es tal, que los fondos de las macetas exteriores 1 se apoyan ligeramente en la parte superior del lecho 10 y la disposición permite que cuando se vierte agua en el conducto 9, se distribuya por el lecho 10 hasta los fondos



de las macetas exteriores 1 y es absorbida a través de los
agujeros 3 de las macetas individuales.

Tres de las filas de macetas del conjunto representa-
do en la figura I se muestran conteniendo plantitas de semille-
5 ro 11 cultivadas en un medio sólido de crecimiento 12, que
puede ser, por ejemplo, tierra vegetal, turba o estiércol.
El tamaño y separación angular de las tiras 5 de cada cesta
son suficientes para retener el medio 12 en la cesta, inclu-
so cuando la cesta se saca de la maceta exterior 1, suponién-
do que no se la trata demasiado violentamente.
10

Las plantas tales como tomate, cineraria, calceolaria,
gloxina y cinia se cultivan en semilleros en las macetas a
partir de semillas y cuando la plantita de semillero se encuen-
tra dispuesta para ser transplantada, la cesta que contiene
15 el medio de cultivo 12 y la plantita de semillero 11 se levan-
ta como un todo de la correspondiente maceta exterior y vuel-
ve a plantarse en un recipiente mayor, llenando el espacio
mayor con más medio de cultivo, o en la tierra. Después del
replantado las raíces de la planta crecen a través de los es-
20 pacios entre las tiras 5 de la cesta de manera que la cesta
no impide su posterior crecimiento. Sin embargo, protege el
delicado sistema de raíces de la plantita de semillero de
cualquier daño durante la operación de transplantado.

Cuando las plantas han terminado de producir flores o
25 frutos, y se han desenterrado, las cestas pueden recuperarse
para ser utilizadas de nuevo.

La presente solicitud que corresponde a la presentada
en Gran Bretaña el 30 de abril de 1964, con el número 18041/64
se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto
30 sobre Propiedad Industrial.

30 5679



26 ENI

N O T A

5 Los puntos de invención propia y nueva que se presenten para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España por VEINTE años, son los siguientes:

10 1ª.- Una disposición de maceta en dos partes para plantitas de semillero, comprendiendo la maceta una maceta exterior de plástico substancialmente rígido y una cesta interior que está hecha de material plástico y que ajusta suelta dentro, y puede extraerse libremente de la maceta exterior, para retener un medio de cultivo sólido.

15 2ª.- Una disposición de maceta de acuerdo con 1, en la cual la cesta está formada en su parte superior por un aro circular y los lados de la cesta están formados por un número de tiras que descienden hacia abajo desde el aro y se encuentran unidas unas a otras en el fondo de la cesta.

20 3ª.- Una disposición de maceta de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que la cesta es de forma de tronco de cono.

25 4ª.- Una disposición de conjunto de macetas de acuerdo con cada una de las reivindicaciones anteriores, en la que las macetas exteriores están formadas integralmente unas con otras de una hoja de material plástico.

30 5ª.- Una disposición de conjunto de macetas de acuerdo con la reivindicación 4, en la que todas las macetas se encuentran soportadas en una bandeja común de riego y, por lo menos, un agujero está formado en el fondo de cada una de las macetas exteriores para permitir que el agua de la bandeja de regado

26



penetre en las macetas individuales.

6º.- Una disposición del conjunto de macetas de acuerdo con la reivindicación 5, en la que un conducto de riego se extiende a lo largo de un borde de la bandeja de riego y un lecho de material absorbente se extiende desde dentro del conducto a y a lo largo del fondo de la bandeja de riego por debajo de todas las macetas de manera que el agua vertida en el conducto es distribuida por el lecho hasta los fondos de las macetas exteriores.

7º.- Un método de cultivar plantas, en el que la plantita de semillero se cultiva desde la simiente en un medio sólido de cultivo en la cesta de una maceta de dos partes de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, y la plantita de semillero se transplanta levantando la cesta que la contiene, sacandola de la maceta exterior sin perjudicar la plantita de semillero y colocando la cesta en un recipiente más grande con la adición de la cantidad necesaria de medio de cultivo, o directamente en la tierra.

8º.- Una disposición de maceta en dos partes para plantitas de semillero.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid.

26 ENE 1955

P.A. Alberto de Cárabara
Por Poder

30 5679

mtr. M. Gm

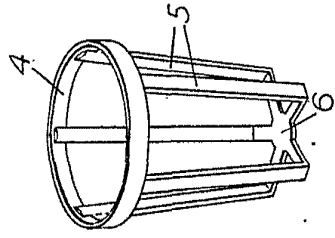


FIG. II.

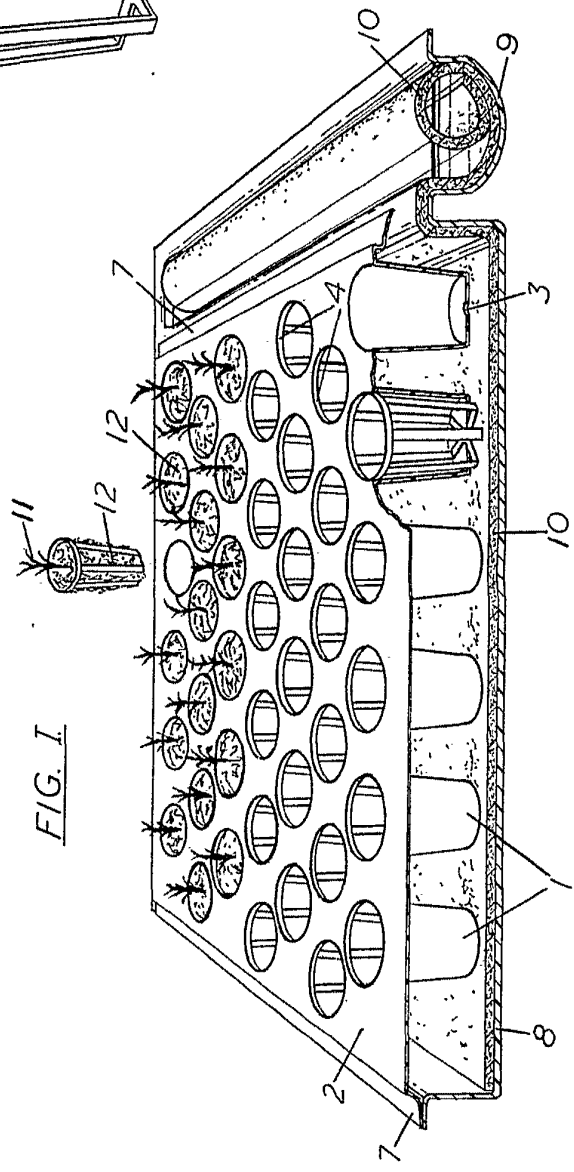


FIG. I.

3077

Handwritten signature or mark

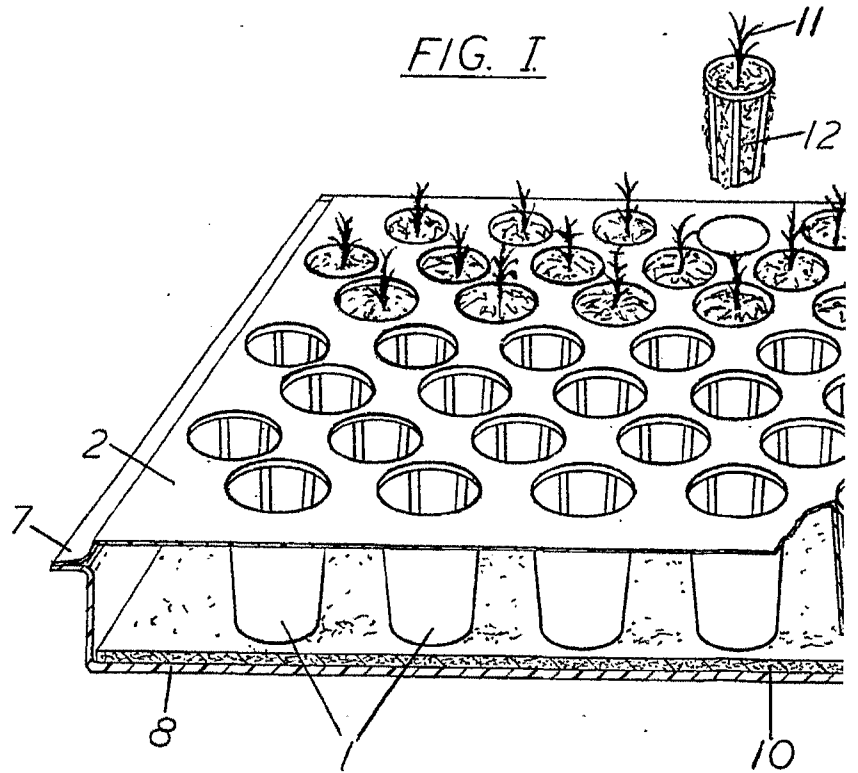
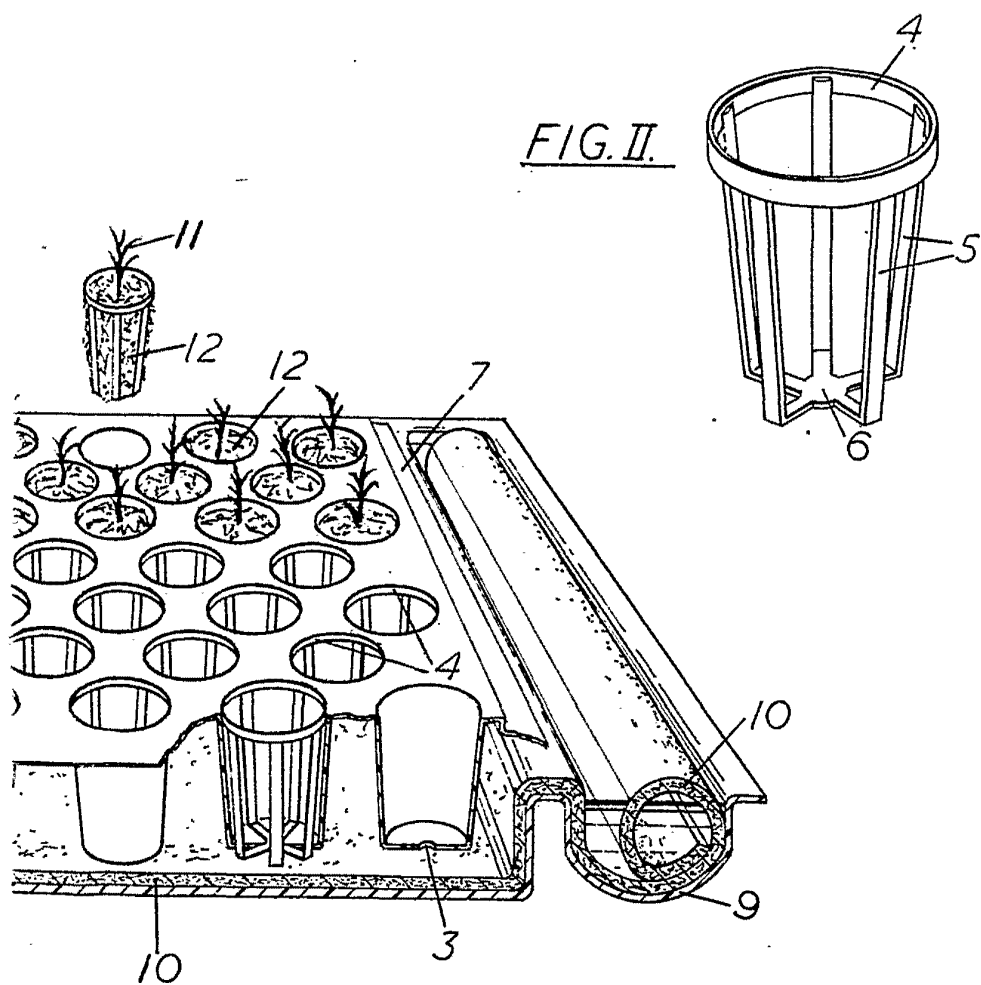


FIG. II.



30 5379

Albert C. Adams
[Signature]